



Resolución No. 223-AD-75

Lima, 25 de Junio de 1975

Vista la renuncia que con fecha 24 de Mayo 1975, presentan los señores: EDUARDO JULVE C., VICTOR ROSSI CRUZ, NICOLAS BERTORINI JORDAN y JOSE YATACO P., miembros del Comité Provincial de Deportes de Chincha;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Ley N.º 20555, deben nombrarse COORDINADORES VOLUNTARIOS a nivel provincial para cumplir las respectivas funciones del INRED en las correspondientes circunscripciones;

Que, los renunciantes han venido prestando servicios como miembros del Comité Provincial de Deportes de Chincha, organización que corresponde a la estructura deportiva que ha sido modificada por la Ley General de Recreación, Educación Física y Deportes;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable del Director Ejecutivo; y

De conformidad con el Art. 37º del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia que formulan los señores: EDUARDO JULVE CIRIACO, VICTOR ROSSI CRUZ, NICOLAS BERTORINI JORDAN y JOSE YATACO P., miembros del Comité Provincial de Deportes de Chincha, a quienes se les dá las gracias por los servicios prestados en el citado ex-Comité Provincial.

ARTICULO SEGUNDO.- Los renunciantes deberán hacer entrega de sus cargos a la Dirección Departamental del INRED con sede en Ica.

Regístrese y comuníquese.



INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED